



GUÍA PARA LA PARA ACTUALIZACION  
DE CARRERAS DE GRADO  
ACREDITADAS POR LA ANEAES, QUE  
HAYAN PRESENTADO  
MODIFICACIONES CON  
POSTERIORIDAD A LA  
ACREDITACIÓN.

ELABORACIÓN DE PROYECTOS  
EDUCATIVOS

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Ley N° 4.995/2013 “De Educación Superior”



**PLANTILLA AUTOCOMPLETABLE, A LA CUAL SE DEBERÁ ADJUNTAR  
LA NOTA DE SOLICITUD DE APROBACION CON CARÁCTER DE DECLARACION  
JUARADA**

**RESPECTO DE LOS DATOS Y DOCUMENTOS PRESENTADOS.**

La información y los documentos requeridos deberán ser adjuntados en carpetas digitales a través de los medios habilitados por el CONES y deberán ser presentados físicamente en los casos que se requieran.



[LOGOTIPO INSTITUCIONAL]

NOMBRE OFICIAL DE LA IES PROPONENTE

Campus, sede o filial

Unidad Académica

Dirección/Departamento

**PROPUESTO NOMBRE COMPLETO DE LA  
CARRERA DE GRADO**

Modalidad

Área del Saber

Ciudad

Año de presentación



## ÍNDICE

1	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	5
2	DIMENSIÓN JURÍDICA	7
	2.1 Documentos internos que aprueban la actualización de la carrera	7
	2.2 Documento de acreditación por la Aneacs	7
3	DIMENSIÓN ACADÉMICA	8
	3.1 Identificación del proyecto académico	8
	3.2 Fundamentos de la Actualización del Proyecto Académico	9
	3.2.1 Fundamentar el motivo de la actualización propuesta.	9
	3.2.4 Fundamentación del proyecto académico (actualizado)	9
	3.2.5 Objetivos de la IES con relación a la carrera (general y específicos)	9
	3.2.6 Perfil de ingreso	9
	3.2.7 Requisitos de admisión	9
	3.2.8 Perfil del graduado y campo laboral	10
	3.2.9 Plan de estudios	10
	3.2.10 Propuesta metodológica general	10
	3.2.11 Actividades de extensión o de responsabilidad social relacionadas a la carrera	10
	3.2.12 Características del Trabajo de Fin de Grado (en caso de ser aplicable)	10
	3.2.13 Normativas de la carrera de grado	10
	3.2.14 Convenios Nacionales e Internacionales	11
	3.2.15 Régimen de aplicación de las prácticas supervisadas y/o pasantías	11
	3.2.16 Fuentes bibliográficas	11
	3.2.17 Programas de Estudios	11
	3.2.18 Capital Humano	12



## 1 INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

En este apartado se detallan los datos de la IES

<b>DATOS GENERALES</b>	
<b>Nombre de la IES</b>	(Consignar los datos como figura en documentos de su creación, incluido su sello institucional o logotipo)
<b>Ley, decreto u otro instrumento de creación</b>	(Indicar el número de la Ley de creación, su numeración y acápite)
<b>Estatuto vigente</b>	(Consignar los datos de la escritura y los datos de inscripción en el Registro Público)
<b>Representante legal</b>	(Nombres y apellidos, N° de documento de identidad, cargo del representante legal de la IES y documento que acredite su designación) e
<b>Representante académico</b>	(Nombres y apellidos, N° de documento de identidad, cargo y documento que acredite su designación)
<b>Dirección de la máxima instancia institucional</b>	(calle y número, ciudad, distrito, departamento)
<b>Teléfono de la IES</b>	(prefijo de ciudad, número de línea fija, número de teléfono móvil)
<b>Email de contacto de IES</b>	(consignar)
<b>Dirección web de la IES*</b>	(consignar)
<b>DATOS ESPECIFICOS DEL PROYECTO ACADEMICO</b>	
<b>Sede o filial</b>	(consignar)
<b>Dirección</b>	(calle y número, ciudad, distrito, departamento)
<b>Facultad/Unidad académica</b>	(nombre completo y exacto de la unidad académica responsable del proyecto académico, evitar colocar solo las siglas)
<b>Teléfono</b>	(prefijo de ciudad, número de línea fija, número de teléfono móvil)



<b>Email de contacto</b>	(consignar)
<b>Dirección web de la unidad académica*</b>	(consignar)
<b>Identificación del nexo de la carrera de grado</b>	(Nombres y apellidos, N° de documento de identidad, cargo)
<b>Teléfono y dirección electrónica del nexo</b>	(Línea fija y/o móvil e interno) Correo electrónico



## 2 DIMENSIÓN JURÍDICA

---

### **2.1 Documentos internos que aprueban la actualización de la carrera**

Resolución de actualización del proyecto académico por la instancia interna competente, sea este el Consejo Superior Universitario o Consejo Directivo.

### **2.2 Documento de acreditación por la Aneaes**

Resolución de la ANEAES de acreditación de la carrera.



### 3 DIMENSIÓN ACADÉMICA

Debe presentarse el núcleo constitutivo de la propuesta especificando la información de naturaleza pedagógica que constituye el currículo de la carrera.

#### 3.1 Identificación del proyecto académico<sup>1</sup>

<b>1. Denominación de la carrera</b>	Denominación completa y exacta de la carrera.
<b>2. Nivel</b>	Grado.
<b>3. Área del saber</b>	Según la clasificación CONES.
<b>4. Modalidad</b>	Presencial o a distancia según normativas del CONES vigente.
<b>5. Título que otorgará</b>	Denominación exacta del título.
<b>6. Duración de la carrera</b>	En años o semestres
<b>7. Periodo académico</b>	Organización de la malla curricular por año, semestre, trimestre o módulos o cualquier otra forma de organización que tenga la IES
<b>8. Total, de carga horaria de la carrera</b>	Carga horaria cronológica y pedagógicas según utilicen las IES
<b>9. Total, de créditos académicos</b>	Valoración total en créditos académicos según el SNC CONES,

<sup>1</sup>Según las disposiciones legales y normativas vigentes





**Observación:** La información requerida deberá ser completada de acuerdo a los cambios efectuados con relación al proyecto académico anterior.

En caso que con relación a alguno de los temas requeridos no se hayan efectuados cambios, deberá declarar el vigente.

## 3.2 Fundamentos de la Actualización del Proyecto Académico

### 3.2.1 Fundamentar el motivo de la actualización propuesta.

Explicar las razones de la actualización, adaptación, modificación, modernización según lo establece el Art. 3° de la Resolución N° 116/17

### 3.2.2 Perfil de egreso a ser modificado y la propuesta actual

Presentar un cuadro comparativo del perfil de egreso a ser modificado y el perfil de egreso propuesto

### 3.2.3. Malla curricular a ser modificada y la propuesta actual

Presentar un cuadro comparativo de la malla curricular a ser modificada y la propuesta actual.

### 3.2.4 Fundamentación del proyecto académico (actualizado)

Exponer las razones de la IES que la lleva a proponer la carrera en cuanto a respuesta institucional a necesidades detectadas en la sociedad detallando entre otros, la comunidad beneficiaria y beneficiarios directos del proyecto académico de la carrera propuesta

### 3.2.5 Objetivos de la IES con relación a la carrera (general y específicos)

- **Objetivos Generales:** Explicitar los propósitos de la IES con la implementación de la carrera de grado en cuanto al área temática de formación, el desarrollo profesional y el aporte a la realidad nacional.

Los objetivos generales deben tener congruencia con los objetivos específicos, el perfil de egreso y el plan de estudios.

- **Objetivos específicos:** Se derivan de los objetivos generales y los concretan, señalando el camino que hay que seguir para conseguirlos.

### 3.2.6 Perfil de ingreso

Indicar expresamente los requisitos que deberán cumplir los postulantes a la carrera. En el caso que amerite, explicitar la lengua extranjera requerida y el nivel de dominio de la misma.

### 3.2.7 Requisitos de admisión

Indicar expresamente los requisitos documentales: títulos académicos, certificados de estudios, documento de identidad, formularios de inscripción, otros requeridos por la norma nacional o por la IES en particular.



### **3.2.8 Perfil del graduado y campo laboral**

Presentar las competencias a ser adquiridas por el estudiante durante su formación para el desempeño efectivo en el ejercicio profesional, aplicadas en el campo laboral ocupacional.

### **3.2.9 Plan de estudios**

Exponer el plan de estudios en cuanto a las áreas curriculares que abarcará, las de conocimientos básicos, profesionales y complementarios, así como las prácticas profesionales para los casos que amerite, el trabajo final de grado, la extensión universitaria y las asignaturas electivas y/u optativas en caso de plantearse.

Explicitar la distribución porcentual de cada área del conocimiento.

Así mismo, presentar la malla curricular organizada en periodos académicos (modular, semestral, anual u otro); carga horaria por asignatura, materia o módulo, discriminada en horas teóricas y horas prácticas, crédito académico asignado, correlación entre asignaturas.

En un cuadro describir la correlación existente entre las competencias del perfil de salida y las asignaturas propuestas con sus respectivos objetivos, competencias o capacidades a ser logradas en cada una de ellas, conforme al modelo educativo.

### **3.2.10 Propuesta metodológica general**

Indicar:

- El modelo educativo en el que se desarrollará la carrera.
- Las estrategias metodológicas a implementar en el proceso de enseñanza aprendizaje. Esta propuesta global debe concretizarse luego en los programas de las asignaturas previstas.
- Las actividades de formación e investigación.
- La modalidad de implementación y las estrategias metodológicas, para los casos que ameriten prácticas profesionales externas y/o pasantías supervisadas.
- Las estrategias evaluativas a implementar conforme al modelo educativo, para verificar la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas.

### **3.2.11 Actividades de extensión o de responsabilidad social relacionadas a la carrera**

Presentar el plan de extensión en coherencia con el plan de estudios de la carrera.

### **3.2.12 Características del Trabajo de Fin de Grado (en caso de ser aplicable)**

Describir las características del Trabajo de Fin de Grado, las cuales serán coherentes con la naturaleza de la carrera y ha de contar con un Reglamento aprobado para su desarrollo, presentación, defensa y evaluación. Adjuntar el Reglamento respectivo.

### **3.2.13 Normativas de la carrera de grado**

Citar e indicar en una tabla la instancia de la IES que aprobó y año de aprobación de cada una de las normativas y anexar todas ellas.

Ejemplo: Reglamento de Admisión; Reglamento de evaluación, calificación y promoción; Reglamento de prácticas; Reglamento de pasantías profesionales supervisadas; Reglamento de Trabajo de Fin de Grado; Normativas de intercambio y movilidad académica de profesores y estudiantes, Reglamento de créditos académicos entre otros.)

En caso de que ya se haya entregado al CONES con otro expediente, sólo indicar el número de expediente de la entrega anterior)



Presentar en casos de ser reglamentos nuevos o actualizados

### **3.2.14 Convenios Nacionales e Internacionales**

Presentar Carta de compromiso bajo declaración jurada con la lista de Instituciones y/o empresas con las que suscribirán convenios para las prácticas supervisadas y/o pasantías durante la carrera.

### **3.2.15 Régimen de aplicación de las prácticas supervisadas y/o pasantías**

Presentar a través de una tabla/resumen los sgtes. datos: IES, nexo institucional, Institución/empresa con la que se conveniará, ciudad/país, horas distribuidas en áreas/tareas/otro, tiempo de duración de acuerdo a la malla curricular y a los convenios específicos.

### **3.2.16 Fuentes bibliográficas**

Describir el sistema de bibliografía disponibilizada para la carrera.

### **3.2.17 Programas de Estudios**

El formato del Programa de Estudios será coherente al modelo educativo asumido por la IES. Los puntos señalados son los aspectos mínimos requeridos que contendrán los programas de estudios.

## **I. Identificación:**

Contendrá básicamente la información que presente a la asignatura, materia o módulo, tales como:

- Denominación
- Semestre o Año académico
- Cantidad de sesiones
- Carga horaria total:
- Horas teóricas
- Horas prácticas
- Prerrequisito
- Créditos

## **II. Fundamentación**

Justificación de la inclusión de la asignatura, materia o módulo dentro de la malla curricular a ser estudiada en la carrera, en qué contribuirá al desarrollo del perfil profesional que se desea lograr.

Así mismo, se presentará la naturaleza de la asignatura (teórica, práctica, teórico-práctica) y la organización de la misma en función a los ejes temáticos a ser abordados.

## **III. Objetivos y/o competencias a ser desarrolladas en la asignatura, materia o módulo**

Coherente con el modelo educativo asumido por la IES, en este apartado se presentarán los objetivos generales y específicos o en su defecto, la competencia del perfil de salida que afecta a la asignatura, así como la competencia específica a ser desarrollada en la misma.



**IV. Organización de los contenidos en unidades y subunidades.**

Presentar todas unidades con las subunidades correspondientes

**V. Referencias bibliográficas utilizadas.**

**3.2.18 Capital Humano**

**I. Equipo de gestión de la carrera**

Presentar el organigrama y cargos de gestión de la carrera, indicando si es compartido con otras carreras

El plantel de gestión a ser seleccionada deberá necesariamente registrado en el sistema de CVPY disponible en el sistema de CONACYT

**II. Plantel académico**

La IES deberán declarar anualmente su plantel académico conforme lo establece Art 84 de la Ley N° 4.995/13.

Presentar la nómina de los docentes de cada materia indicando los datos personales y profesionales, que deberán ser acordes a la materia a impartir.

C.I. Nº	Apellido/s	Nombre/s	Nacionalidad	Formación de grado	IES de egreso de grado y país	Formación de postgrado Última titulación obtenida (si lo tiene) – año de egreso	Didáctica Universitaria		Asignatura que enseña
							SI	NO	

**SERGIO DUARTE MASI**  
Secretario - CONES

**FEDERICO MORA PERALTA**  
Presidente - CONES